

EXP-UNC 55548/2017

VISTO

La licencia por maternidad de la Profesora Andrea GALLO en el cargo de Profesora Ayudante A DS (código interno 119/46); y

CONSIDERANDO

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes;
Que se cuenta con el orden de mérito aprobado por Res. CD N° 27/2018.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente al Lic. Augusto E. CHAVES OCHOA (legajo 51385), en suplencia de la Profesora Andrea GALLO quien revista licencia por maternidad, en el cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/46), por el lapso 1 de marzo al 31 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2°: El Lic. CHAVES OCHOA deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

de
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 60/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF